RESOLUCIÓN Nº 1746 / 2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2011, EJERCICIO FISCAL 2011. -

Pedro Juan Caballero, 02 de diciembre de 2011. -

VISTA: La Invitación cursada por la U.O.C. a las Firmas Proveedoras, para la presentación de ofertas para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2011, EJERCICIO FISCAL 2011**, y...; - - - - - - - -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según Dictamen Nº 57/2011 de fecha 02 de diciembre de 2011, por la cual recomienda ADJUDICAR a la **EMPRESA EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2011, EJERCICIO FISCAL 2011**, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros.- -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la Contraloría General de la República, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la Ley 426/94, inc. "d" y "u", .- -

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A la **EMPRESA EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.R.L.**, orden en el PAC Nº 225641, **por el valor de Gs. 140.453.700** (Guaraníes Ciento cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos), del **LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2011, EJERCICIO FISCAL 2011.** - - - - - - - - - - -

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay